

Despiden a cuatro limpiadoras del Servef al no ser subrogadas con la nueva contrata

15/03/2017



UGT ha denunciado la situación de **17 trabajadoras de los servicios de limpieza de los centros de formación del SERVEF** de la provincia de Alicante, en concreto cuatro de ellas en la sede de Elda. Ellas tenían una **antigüedad de 15 años de trabajo**, ahora la nueva empresa adjudicataria no las ha incorporado en la plantilla. UGT denuncia que esta indefensión "que la empresa entrante las despidió el primer día en el que asumió la licitación, sin que las mismas hubieran recibido comunicación previa de despido". A día de hoy **hay dos trabajadoras no han podido solicitar la prestación de desempleo al no tener carta de despido**. Por ello

UGT ha denunciado al Servef ya que "es conocedor de los hechos denunciados por el sindicato y exigimos que vuelvan a ser contratados".

Los hechos que se denuncian son fruto de una licitación llevada a cabo por el SERVEF, la cual le fue dada a la empresa entrante STV Gestión, quien no subrogó a estas 17 trabajadoras, aludiendo que la empresa saliente UNILIMP no les facilitó la documentación pertinente, según UGT. El secretario Territorial Intercomarcal de UGT en La Muntanya-Vinalopó-Vega Baja, Ismael Senent, recalca que "ese hecho no es excusable, ya que la

empresa saliente estaba en concurso de acreedores, ante lo cual la empresa entrante debería haberla solicitado la información, con todo el perjuicio que ha implicado esta actuación para las trabajadoras afectadas y a sus familias, que viven en una situación de indefensión absoluta a la que se suma la situación de adeudo de nóminas que sufrían desde el mes de febrero del 2016”.

Ante estos hechos Ismael Senent quiere destacar que las víctimas en este conflicto son las trabajadoras, que han visto mermados sus derechos, y que no han hecho otra cosa que cumplir con sus obligaciones desempeñando las labores necesarias de su puesto de trabajo y ofreciendo un servicio, a pesar de los impagos continuados, poniendo por delante la dedicación.